

**2ª. SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019**  
**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL**  
**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y**  
**SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN**  
**13 DE MARZO DE 2019**  
**11:50 HRS.**

En las Instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo en el interior del Palacio Municipal calle Hidalgo número 33 de Colotlán, Jalisco; siendo las 11:50 horas del día 13 (Trece) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve), se reunieron los miembros del Consejo de Administración del SAPASCO según convocatoria emitida por el Presidente del mismo, para celebrar la 2ª (Segunda) Sesión Ordinaria del año 2019, conforme a lo dispuesto en el Artículo 37, Fracción I, del Reglamento para la Prestación de los Servicios del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. BIENVENIDA.
- II. PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- III. LISTA DE ASISTENCIA.
- IV. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- VI. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- VII. INFORME Y EN SU CASO APROBACION DEL CORTE ANUAL 2018.
- VIII. INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019.
- IX. AUTORIZACIÓN PARA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE ADEUDOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A USUARIOS MOROSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- X. ASUNTOS VARIOS.
- XI. CLAUSURA.



**I.- BIENVENIDA.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. Jorge Alonso Arellano Gándara, en su carácter de Presidente del Consejo, hace uso de la voz para agradecer la atención de los presentes a esta segunda convocatoria de Sesión de Consejo del año 2019 y da la bienvenida a los miembros asistentes de este Consejo de Administración de SAPASCO. -----

**II.- PRESENTACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE NUEVO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-** El C. Jorge Alonso Arellano Gándara Presidente del Consejo, hace uso de la voz, para presentar al nuevo miembro del Consejo de Administración, C. Juan Zenaido Alvarez Haro como representante de la Asociación Ganadera Local y a continuación procede a tomarle la protesta de ley.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Evaristo Ibarra*

¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Miembro del Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, como representante de la Asociación Ganadera Local, que se le ha conferido; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanen y los Reglamentos Municipales, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y el Municipio?

A lo que el interesado contestó, "SI, PROTESTO", luego se le advirtió: "Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo Demanden". En seguida queda integrado como miembro del Consejo con derecho a voz y voto. - - - - -

**III.- LISTA DE ASISTENCIA.-** Continuando con el orden del día el Secretario del Consejo C. Erasmo Iturriaga Flores, procede a tomar lista de asistencia respectiva:

1.-	Presidente Municipal	C. Jorge Alonso Arellano Gándara	Presidente del Consejo	(Presente)
2.-	Director del Sapasco	C. Erasmo Iturriaga Flores	Secretario	(Presente)
3.-	Hacienda Municipal	Ing. Miguel Ángel Pinedo Villa	Comisario	(Presente)
4.-	Regidor de Agua Potable y Alcantarillado	Mtro. Francisco Gándara Cárdenas	Vocal	(Presente)
5.-	Regidor de Salud	Dr. José Julián Quezada Santoyo	Vocal	(Presente)
6.-	Síndico Municipal	Lic. Sandra Isabel Hernández Rodríguez	Vocal	(Presente)
7.-	Dir. de Obras Públicas e Infraestructura Municipal	Ing. José Manuel Briones Hernández	Vocal	(Presente)
8.-	Dir. de Ecología y Desarrollo Sustentable	C. Omar Jorge Durán Enríquez	Vocal	(Presente)
9.-	Jefe de Consolidación Financiera de los Servicios de la CEA Jalisco	Lic. José Saúl Ayala Carvajal	Vocal	(Ausente)
10.-	Encargada Subsecretaría de Planeación Regional del Estado de Jalisco	Lic. Maricela Meza Guardado	Vocal	(Presente)
11.-	Coordinador Regional del Área de la SEDER del Estado de Jalisco	Lic. Víctor Hugo Álvarez Ávila	Vocal	(Ausente)
12.-	Representante de Organizaciones del Sector Comercial	C. Martín Rodríguez Flores	Vocal	(Presente)
13.-	Representante de los Hoteleros	C. María Elena Márquez Ulloa	Vocal	(Ausente)
14.-	Representante del Sector Industrial	C. Osbelia Pinedo Pinedo	Vocal	(Ausente)
15.-	Representante del Ramo de la Construcción	Ing. Ramón Alonso Carrillo Sandoval	Vocal	(Ausente)
16.-	Representante del Sector Educativo	Prof. Osbaldo Leaños Medina	Vocal	(Ausente)
17.-	Representante del Servicio de Arrendamiento	C. Carolina Mares Pinto	Vocal	(Ausente)
18.-	Representante Asociación Ganadera Local	C. Juan Zenaido Alvarez Haro	Vocal	(Presente)
19.-	Representante Usuarios del Servicio Habitacional	C. Pedro Macías Orozco	Vocal	(Presente)
20.-	Representante Usuarios Asociaciones y Delegaciones	Prof. Juan Manuel Sandoval Mercado	Vocal	(Ausente)



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erasmo Iturriaga.*

**IV.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez realizado el pase de lista, el C. Erasmo Iturriaga Flores Secretario del Consejo de Administración, informa al Presidente, la presencia de 12 (doce) de los 20 (veinte) miembros del Consejo; por tanto, al existir quorum legal, el Presidente C. Jorge Alonso Arellano Gándara declara abierta la 2ª (segunda) Sesión Ordinaria del año 2019, (dos mil diecinueve) correspondiente al día 13 (trece) de marzo del mismo año y válidos los acuerdos que de ella emanen. -----

**V.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el orden del día, el Secretario del Consejo C. Erasmo Iturriaga Flores, pone a consideración del pleno el Orden del Día propuesto para ésta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**VI.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-** El Secretario del Consejo C. Erasmo Iturriaga Flores en uso de la voz, da lectura al acta de la 1ª (primera) Sesión Ordinaria de este año, celebrada el día 15 (quinde) de enero de 2019. Y leída que fué, el acta se somete a consideración y votación del pleno aprobándose por unanimidad de los presentes. -----

**VII.- INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE ANUAL 2018.-** En uso de la voz, el Secretario del Consejo C. Erasmo Iturriaga Flores comunica a los presentes que el corte anual 2018, fue aprobado en la sesión del día 15 de enero de 2019 como Informe de Estados de Resultados del año anterior detallando los ingresos y egresos de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2018, hoja auxiliar respectiva y los saldos actuales de las cuentas bancarias registradas a nombre de SAPASCO. Por lo que con la anuencia del consejo, queda desahogado este punto.

**VIII.- INFORME Y EN SU CASO APROBACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2019.-** Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario C. Erasmo Iturriaga Flores, presenta al Consejo de Administración, el informe de ingresos y egresos de los meses de enero y febrero de 2019 mediante la siguiente tabla, explicando a detalle cada concepto. -----

**INGRESOS ENERO 2019**

**INGRESOS DE GESTIÓN Y OTROS BENEFICIOS**

<b><u>Derechos por prestación de servicios</u></b>	<b>7,132,312.21</b>
Servicio doméstico de cuota fija Vigente	4,051,267.41
Servicio doméstico de cuota fija Vencido	189,248.56
Servicio doméstico de cuota fija Convenios	650.83
Servicio medido uso doméstico Vigente	647,735.89
Servicio medido uso doméstico Vencido	75,733.90
Servicio no doméstico de cuota fija Vigente	363,805.63
Servicio no doméstico de cuota fija Vencido	13,175.24
Servicio medido uso no doméstico medido Vigente	33,370.97
Servicio medido uso no doméstico medido Vencido	16,994.65
Servicio en predios baldíos	9,488.66
Servicio en localidades	-
'20% para el saneamiento servicio fijo vigente	890,841.54
'20% para el saneamiento servicio fijo vencido	32,247.19
'20% para el saneamiento servicio medido vigente	137,980.89
'20% para saneamiento servicio medido vencido	19,181.51
10% para la infraestructura básica existente fijo vigente	534,494.23
10% para la infraestructura básica existente fijo vencido	19,122.32
10% para la infraestructura básica existente medido vigente	82,793.95
10% para la infraestructura básica existente medido vencido	14,178.84
<b><u>Aprovechamiento de la infraestructura básica existente</u></b>	<b>60,211.42</b>
Desazolve	19,516.30
Agua en Bloque	696.55
Derechos de Incorporación	39,998.57
Ampliación de Red de Agua	0.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Erasmo Iturriaga

Ampliación de Red de Drenaje	0.00
<b>Conexión o reconexión al servicio de agua potable</b>	<b>44,885.85</b>
Instalación de Tomas	4,257.01
Instalación de Drenaje	21,669.91
Cortes y Reconexiones	5,289.21
Derechos de conexión de agua	6,151.12
Derechos de conexión de drenaje	7,518.60
<b>Accesorios de derecho</b>	<b>16,869.05</b>
Recargos	16,133.25
Infracciones	735.80
<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>11,492.65</b>
Venta de Materiales	10,939.73
Constancias	552.92
<b>Aprovechamientos de capital (Devoluciones Prodder)</b>	<b>29,115.00</b>
<b>OTRAS CUOTAS O APORTACIONES</b>	<b>-</b>
<b>Total INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>7,294,886.18</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PRODDER</b>	<b>-</b>
<b>INTERESES GANADOS DE VALORES</b>	<b>2.02</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (IVA TRASLADADO)</b>	<b>282,970.09</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>7,577,858.29</b>

#### EGRESOS ENERO 2019

##### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>262,976.82</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>12,510.00</b>
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>12,500.00</b>
Horas extraordinarias personal SAPASCO	12,500.00
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>30,084.31</b>
Medicinas para personal de las diversas Áreas del Sistema de Agua Potable	10,209.49
Liquidación a encargados de bombeo Epazote y Refugio	19,874.82
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>9,014.40</b>
Papelería y útiles menores de oficina para actividades área Administrativa	9,014.40
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>7,628.79</b>
Alimentos para las diversas Áreas Administrativas y Sesiones de Consejo	7,463.99
Desechables para Alimentos de personal y Sesiones de Consejo de Administración	164.80
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION</b>	<b>131,004.78</b>
Cemento utilizado en actividades de bacheo	5,430.00
Arena utilizada en actividades de bacheo	1,740.00
Material eléctrico utilizado en diversos pozo	3,192.00
Material eléctrico utilizado en manantial Casallanta	7,643.93
Material para tapas de registro	4,524.00
Mantenimiento general de Agua	78,565.23
Mantenimiento general alcantarillado	12,300.82
Extensión de red camino viejo a Tlaltenango	17,608.80
<b>PRODUCTOS QUIMICOS</b>	<b>22,865.92</b>
Hipoclorito de sodio al 13% mes de Enero del 2019	22,865.92
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>117,673.00</b>
Lubricantes para los vehículos del área Técnica	3,833.00
Consumo de combustible para actividades de personal operativo	10,800.00
Consumo de combustible para actividades de personal Mantenimiento	32,440.00
Diesel para actividades en equipo Aquatech	70,000.00
Combustible para comisiones de trabajo del Área Comercial	600.00
<b>VESTUARIO</b>	<b>5,227.00</b>
Equipo de protección para personal de área técnica	5,227.00
<b>HERRAMIENTA</b>	<b>27,780.00</b>
Herramientas para personal del área técnica	10,854.00



*Alcaldé*

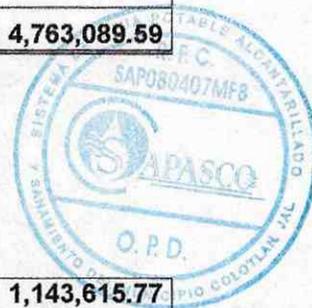
*AA*

*Excmo. Honorables*

Refacciones y artículos menores de equipo de transporte	16,926.00
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>363,612.49</b>
Energía Eléctrica	362,513.49
Teléfono	1,099.00
Telefonía Celular	
Servicios Postales	-
<b>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>19,604.00</b>
Maquinaria para localizar fugas, excavación de tomas de drenaje y extensiones de Red	19,604.00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	<b>-</b>
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>1,001.08</b>
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN</b>	<b>30,014.80</b>
Actualización de Contpaq Nóminas	5,660.80
No brake para servidor	3,300.00
Mantenimiento Vehicular	406.00
Reparación de Motor La Barranca Casallanta	20,648.00
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>669.00</b>
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>1,291.79</b>
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES (PRODDER)</b>	<b>32,727.00</b>
<b>Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1,088,185.18</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (50%)</b>	<b>1,031,197.25</b>
<b>BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS (Desc pronto pago)</b>	<b>695,386.27</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>2,814,768.70</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>4,763,089.59</b>

Nota 1: Devolución de PRODDER \$ 29,115.00

Nota 2: IVA por recuperar \$ 0.00



### INGRESOS FEBRERO 2019

#### INGRESOS DE GESTIÓN Y OTROS BENEFICIOS

<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>1,143,615.77</b>
Servicio doméstico de cuota fija Vigente	530,374.15
Servicio doméstico de cuota fija Vencido	66,654.90
Servicio doméstico de Cuota fija Convenios	-
Servicio medido uso doméstico Vigente	111,346.37
Servicio medido uso doméstico Vencido	41,613.37
Servicio no doméstico de cuota fija Vigente	45,412.20
Servicio no doméstico de cuota fija Vencido	8,563.32
Servicio medido uso no doméstico medido Vigente	31,861.58
Servicio medido uso no doméstico medido Vencido	30,699.32
Servicio en Predios Baldíos	1,390.80
Servicio en Localidades	-
'20% para el saneamiento servicio fijo vigente	115,095.19
'20% para el saneamiento servicio fijo vencido	14,139.29
'20% para el saneamiento servicio medido vigente	28,918.48
'20% para saneamiento servicio medido vencido	14,390.73
10% para la infraestructura básica existente fijo vigente	69,060.84
10% para la infraestructura básica existente fijo vencido	8,129.81
10% para la infraestructura básica existente medido vigente	17,352.60
10% para la infraestructura básica existente medido vencido	8,612.82
<b>Aprovechamiento de la infraestructura básica existente</b>	<b>69,574.05</b>
Desazolve	23,794.68
Agua en Bloque	0.00
Derechos de Incorporación	45,779.37
Ampliación de Red de Agua	0.00
Ampliación de Red de Drenaje	0.00
<b>Conexión o reconexión al servicio de agua potable</b>	<b>44,503.46</b>
Instalación de Tomas	5,246.65
Instalación de Drenaje	4,464.98
Cortes y Reconexiones	4,113.83
Derechos de conexión de agua	21,555.49

Derechos de conexión de drenaje	9,122.51
<b>ACCESORIOS DE DERECHO</b>	<b>20,374.65</b>
Recargos	10,991.03
Infracciones	9,383.62
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>	<b>12,133.39</b>
Venta de Materiales	11,801.09
Constancias	332.30
<b>APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL (Devoluciones de IVA)</b>	<b>31,380.00</b>
<b>OTRAS CUOTAS O APORTACIONES</b>	<b>-</b>
<b>Total INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>1,321,581.32</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL</b>	<b>-</b>
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL PRODDER</b>	<b>-</b>
<b>INTERESES GANADOS DE VALORES</b>	<b>19.05</b>
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS (IVA TRASLADADO)</b>	<b>60,949.80</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,382,550.17</b>

### EGRESOS FEBRERO 2019

#### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>261,394.73</b>
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>9,727.50</b>
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>12,565.00</b>
<i>Horas Extraordinarias personal SAPASCO</i>	12,565.00
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>5,950.51</b>
<i>Medicinas para personal del Área Técnica</i>	4,331.11
<i>Medicinas para personal del Área Comercial</i>	204.00
<i>Medicinas para personal del Área Administrativa</i>	1,415.40
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>19,327.51</b>
<i>Papelería y útiles menores de oficina para las diversas áreas</i>	5,687.51
<i>Recibos para el cobro de servicio de Agua, Saneamiento e Infraestructura</i>	10,440.00
<i>Artículos de limpieza para las diversas áreas</i>	3,200.00
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>4,353.10</b>
<i>Alimentos para Dirección</i>	658.01
<i>Alimentos para personal de Área Administrativa</i>	500.03
<i>Alimentos para personal de Área Comercial</i>	500.03
<i>Alimentos para personal de Área Técnica</i>	1,295.03
<i>Desechables para Dirección</i>	400.00
<i>Desechables para Área Administrativa</i>	400.00
<i>Desechables para Área Comercial</i>	400.00
<i>Desechables para Área Técnica</i>	200.00
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARA</b>	<b>166,291.25</b>
<i>Cemento utilizado en actividades de bacheo y registros de drenaje</i>	3,795.00
<i>Material para tapas de registro</i>	2,700.00
<i>Compra de cuñones para registros</i>	3,828.00
<i>Compra de Medidores de Agua</i>	106,720.00
<i>Mantenimiento General de Agua</i>	43,908.31
<i>Mantenimiento General Alcantarillado</i>	5,339.94
<b>PRODUCTOS QUIMICOS</b>	<b>22,865.92</b>
<i>Hipoclorito de sodio al 13% mes de Febrero del 2019</i>	22,865.92
<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>43,398.00</b>
<i>Lubricantes para los vehículos del área Técnica</i>	707.00
<i>Consumo de Combustible para actividades de personal operativo</i>	6,332.00
<i>Consumo de Combustible para actividades de personal Mantenimiento</i>	7,300.00



Combustible para comisiones de trabajo de Dirección	1,080.00
Combustible para comisiones de trabajo de área Técnica	2,550.00
Diesel para Actividades en Equipo Aquatech	25,429.00
<b>VESTUARIO</b>	-
<b>HERRAMIENTA</b>	<b>5,974.00</b>
Refacciones y artículos menores de equipo de transporte	5,974.00
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>337,758.00</b>
Energía Eléctrica	336,559.00
Teléfono Fijo	1,099.00
Telefonía Celular	100.00
Servicios Postales	-
<b>SERVICIO DE ARRENDAMIENTO</b>	-
<b>SERVICIOS PROFESIONALES</b>	-
<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>	<b>1,465.08</b>
<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN</b>	<b>20,827.80</b>
Actualización de Contpaq	6,356.80
Asesorías de Instalación Nominas y Contpaq i	6,612.00
Mantenimiento Vector	7,859.00
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>1,279.49</b>
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	
<b>Total GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>913,177.89</b>
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS (50%)</b>	<b>94,307.13</b>
<b>BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGADOS (Desc pronto pago)</b>	<b>89,791.67</b>
<b>Total Egresos</b>	<b>1,097,276.69</b>
<b>Utilidad (o Pérdida)</b>	<b>285,273.48</b>

**Nota 1: Devolución de PRODDER \$ 0.00**

**Nota 2: IVA por recuperar \$ 23,415.00**

Una vez analizado, discutido y despejadas las dudas este informe se somete a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**IX.- AUTORIZACIÓN PARA CONDONACIÓN DE RECARGOS DE ADEUDOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A USUARIOS MOROSOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.-**

En uso de la voz, el Secretario del Consejo informa a los presentes que se trabaja con intensidad en la recaudación para abatir la cartera vencida, por lo cual solicita al Consejo de Administración la autorización para condonar los recargos a las cuentas de usuarios morosos siempre y cuando estos cubran la totalidad del adeudo en una sola exhibición, argumentado que esta medida sería un estímulo significativo que induciría y fortalecería la recaudación. En uso de la voz el Presidente del Consejo, comenta que es necesario implementar medidas recaudatorias como ésta ya que "Municipio que no cobra, Municipio que no crece" y así acrecentarían las participaciones al Municipio. De la misma manera el Comisario del Consejo C. Miguel Angel Pinedo Villa, comentó que en la pasada reunión hacendaria del Gobierno del Estado en la que participó el Presidente Municipal y Él, se nos hace una recomendación muy puntual de que se trabaje con mucha intensidad en lo que es la recaudación del predial y el agua potable ya que de ahí se desprenden las participaciones al Municipio. Una vez analizado y discutido debidamente el tema de condonación de recargos a usuarios morosos, es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes, facultar al Director del SAPASCO otorgar la condonación de recargos de adeudos del servicio de agua potable a usuarios morosos, siempre que hagan el pago en una sola exhibición. -----



*[Handwritten signature]*

*Erasmio Irujo*

**X.- ASUNTOS VARIOS.-** En este punto, el Secretario del Consejo expone y pone a consideración para su discusión aprobación los siguientes asuntos: - - - - -

**A) SOLICITUD PARA APROBACION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CON EL L.C.P. JOSE DANIEL MAGDALENO GUTIERREZ.-** En uso de la voz el Secretario del Consejo C. Erasmo Iturriaga Flores solicita la autorización del consejo para aprobar la firma del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales celebrada entre el SAPASCO y el Contador Público José Daniel Magdaleno Gutiérrez, mismo que fue firmado el 25 de febrero de 2019 con el objetivo de recuperar el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) originado por la prestación del servicio de suministro de agua potable para uso doméstico correspondiente a los meses que integran el Ejercicio Fiscal 2019. Señala además, que como contraprestación de los servicios prestados, el SAPASCO cubrirá por concepto de honorarios, la suma de dinero que equivalga al 12% más IVA de las cantidades efectivamente recuperadas por el Prestador de Servicios, el cual deberá entregar al SAPASCO la factura que ampare el servicio prestado. Analizado y discutido debidamente este asunto, los miembros del Consejo presentes aprueban por unanimidad el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales signado con el Contador José Daniel Magdaleno Gutiérrez para la recuperación del saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado del SAPASCO. - - - - -



**B) SOLICITUD DE APROBACION PARA COMPRA DE VALVULAS ANTI FRAUDE, SELLOS FOLIADOS PARA VALVULA Y MEDIDORES VEAGN DE 1/2.-** En uso de la voz el Secretario C. Erasmo Iturriaga Flores solicita la aprobación del Consejo de Administración de la compra realizada de 200 válvulas antifraude multicierre VEAGN de 1/2 mar azul, 200 sellos foliados W. Seal para válvula y 200 medidores de chorro múltiple marca VEAGN de 1/2 plástico carátula giratoria clase B, a la empresa Manufacturas e Importaciones Multicierre AG, SA de CV. por la cantidad de \$106,720.00 pesos, el día 13 de febrero de 2019. Con los siguientes precios: - - - - -

200	Válvula antifraude multicierre VEAGN 1/2	119.00	23,800.00
200	Sellos foliados W. Seal para válvula	1.00	200.00
200	Medidores chorro múltiple VEAGN 1/2	340.00	68,000.00
	Subtotal		92,000.00
	I.V.A.		14,720.00
	Total		106,720.00

(Ciento seis mil setecientos veinte pesos 00/100 m. n.)

El Secretario indicó que era necesaria la realización de esta compra para abastecer la demanda de medidores para contratos nuevos, además de la sustitución de medidores viejos que han terminado su vida útil. Analizado y discutido debidamente este asunto, es sometido a votación y se aprueba por unanimidad esta compra de válvulas antifraude, sellos foliados para válvula y medidores de chorro múltiple VEAGN de 1/2 antes mencionada. - - - - -

**C) TOMA DE AGUA DE LUIS HUMBERTO BOBADILLA GUTIERREZ DE LA COMUNIDAD EL EPAZOTE.-** En uso de la voz, el C. Erasmo Iturriaga Flores, Secretario del Consejo pone a consideración del pleno la solicitud de apoyo para el C. Luis Humberto Bobadilla Gutiérrez del Barrio de La Playa en la comunidad del Epazote. Para lo cual presenta el oficio 004/2019 signado por la L.T.S. Marisol Hernández Reza del sistema DIF Municipal y UAVI Colotlán. Es un estudio de conocimiento sobre la situación personal y familiar del C. mencionado; el cual describe que es una familia de escasos recursos en pobreza extrema, el Sr. Luis Humberto Bobadilla Gutiérrez de 57 años (analfabeto) y su esposa de 50 años con discapacidad motora por artritis. El titular tiene un adeudo de \$12,019.19 pesos en su contrato Sapasco 15457 desde junio de 2014, tiempo desde el cual se les cortó el suministro de agua y por recomendación de la Trabajadora Social, solicita se les reconecte el servicio de Agua Potable para ayudar a satisfacer sus necesidades elementales. - - - - -

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erasmo Iturriaga*

Asimismo, el Secretario menciona que el C. Luis Humberto Bobadilla Gutiérrez se compromete a pagar la reconexión y regularización de la toma y sufragar puntualmente el servicio de agua en adelante. Analizado y discutido debidamente este asunto, es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes la condonación del total del adeudo, del contrato No. 15457 del Sr. Luis Humberto Bobadilla Gutiérrez por \$12,019.19 (Doce mil diecinueve pesos 19/100 m.n.). -----

**D) TOMA DE AGUA DE MARIA DE JESUS ARENAS MEZA CALLE**

**LIBERTAD No. 7 ACAPONETA.-** El C. Erasmo Iturriaga Flores, Secretario del Consejo pone a consideración del pleno el siguiente asunto: María de Jesús Arenas Meza es propietaria de 2 inmuebles con contrato de agua; uno en Guerrero No. 105 Col. Centro y otro en calle Libertad No. 7 de Acaponeta. En vida estuvo al corriente de sus pagos y desde su fallecimiento (hace 15 años aproximadamente) comenzó a generar adeudos en las 2 cuentas. Al morir quedaron intestados los 2 inmuebles. Actualmente son habitados por sus familiares. La toma de la calle Libertad No. 7 en Acaponeta contrato Sapasco No. 14017 se suspendió por morosidad el día 29 nov 2016 con un adeudo de \$7,243.82 pesos, pero no se dio de baja en el sistema, por lo cual siguió generado adeudo hasta la fecha por la cantidad de \$11,298.73 pesos. Actualmente contamos con documento emitido por el DIF municipal, oficio 003/2019 en el cual la Trabajadora Social informa sobre la situación de la familia que habita esta vivienda. Familia monoparental en etapa de hijos adultos, conformada por **Julia Rodríguez Arteaga** de 53 años de ocupación al hogar quien padece hipertensión y diabetes, y su hijo de 32 años de educación nula (analfabeto) padece esquizofrenia es empleado y percibe un ingreso aproximadamente de \$3,000.00 pesos mensuales, con lo cual satisfacen sus necesidades de pago de luz y alimentación. -----

Una vez analizado y discutido debidamente este asunto, se acuerda por voto unánime de los presentes congelar el adeudo pendiente del contrato 14017 por la cantidad de \$7,243.82 pesos y que se pague hasta que alguien saque el intestado, reclame o adquiera el inmueble. Asimismo, también se acuerda por unanimidad reconectar y condonar el servicio de Agua Potable hasta por 10 m3 mensuales en este contrato para ayudar a satisfacer las necesidades elementales de Julia Rodríguez Arteaga y familia mientras vivan en ese domicilio. -----

**E) TOMA DE AGUA DEL C. AUXILIO OROZCO VALDES EN CALLE**

**SANCHEZ ROMAN No. 18.-** En uso de la voz, el Secretario C. Erasmo Iturriaga Flores, pone a consideración de los miembros del Consejo para su posible aprobación, la condonación de adeudo del C. Auxilio Orozco Valdes titular del contrato No. 11225, al cual le fue suspendido el servicio de agua potable por morosidad el 31 de agosto de 2016 con un adeudo de \$17,567.23 pesos. Con fecha 20 de febrero de este año, se presentó a las oficinas de Sapasco y pagó por reconexión y regularización la cantidad de \$1,324.00 pesos, comprometiéndose a pagar puntualmente su mensualidad. -----  
Ha tenido problemas de desintegración familiar por alcoholismo, como lo indica la Trabajadora Social del Sistema DIF Municipal y UAVI Colotlán en su oficio 002/2018, hasta que se internó en el Centro de Recuperación y Rehabilitación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción (CRREAD) de Tlaltenango, Zacatecas, del cual salió el 13 de octubre de 2018, tiempo desde el cual se ha mantenido sobrio. Además indica la Trabajadora Social que actualmente vive con su hijo de 17 años y la economía de la familia a cargo del usuario percibe un ingreso aproximadamente de \$3,000.00 pesos mensuales, lo cual nos da un ingreso per cápita de \$50.00 pesos diarios, lo que no alcanza para el sustento diario y hace imposible el pago del adeudo a Sapasco. -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erasmo Iturriaga*

Por lo anterior expuesto el C. Auxilio Orozco Valdes, solicita el apoyo del Consejo para la condonación total del adeudo de \$17,567.23 pesos que tiene con el Sapasco. Analizado y discutido debidamente este asunto, es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes la condonación del total del adeudo, del contrato No. 11225 del C. Auxilio Orozco Valdes por la cantidad de \$17,567.23 (Diecisiete mil quinientos sesenta y siete pesos 23/100 m.n.). -----

**F) TOMA DE AGUA DE NICOLAS CASTRO SOLANO EN EL FRACCIONAMIENTO NUEVO TLAXCALA.-** En uso de la voz, el C. Erasmo Iturriaga Flores Secretario del Consejo, expone a los presentes el oficio firmado por el C. Nicolás Castro Solano recibido el 13 de diciembre de 2018, en el cual solicita la condonación del adeudo por \$8,221.74 pesos de la toma 14845 con domicilio en calle José Vasconcelos No. 6 del Fraccionamiento Nuevo Tlaxcala. Así mismo describe que la casa antes referida se encuentra deshabitada, por lo que no hay consumo de agua. Informa además el Secretario que en éste domicilio se hizo cambio de medidor el 17 de enero de 2019 ya que el anterior estaba dañado pues registraba altos consumos. En vista de la situación del C. Nicolás Castro Solano y analizado debidamente el asunto, el Consejo aprueba por unanimidad, condonar la cantidad solicitada por el usuario de \$8,221.74 pesos, siempre y cuando pague la diferencia generada a la fecha actual. -----



**G) SOLICITUD DEL C. OCTAVIO MURILLO FLORES.-** El Secretario del Consejo continúa con el uso de la voz, para exponer a los presentes el oficio firmado por el C. Octavio Murillo Flores, recibido el 6 de febrero de 2019, en el cual solicita la expedición de un contrato de agua y suministro de la misma de forma vitalicia en la finca urbana ubicada en la Privada Santa Elena s/n en el Fraccionamiento Lomas de la Cruz, de esta ciudad de Colotlán, Jalisco. Lo anterior debido a que pasa tubería de drenaje por su propiedad, comprometiéndose el suscrito a no construir en esa superficie donde atraviesa la tubería del drenaje. Analizada debidamente ésta petición, el Consejo acuerda por unanimidad, turnar este asunto a la Sindicatura, a la dirección de Obras Públicas e Infraestructura y a la Dirección de Catastro Municipal para su análisis y se resuelve en la siguiente sesión. -----

**H) SOLICITUD DE APROBACION PARA INSTALACION DE MEDIDORES A USUARIOS QUE SOLICITEN RECONEXION DEL SERVICIO DE AGUA.-** En este punto el Secretario pone a consideración del Consejo, su aprobación para confirmar la instalación de medidores a todos aquellos usuarios que por adeudo o por solicitud misma del titular tienen suspendido el servicio de agua potable y que requieran reconexión, esto porque algunas personas se han opuesto a la instalación de medidores en sus tomas suspendidas. Analizado y discutido debidamente este asunto el Consejo confirma por unanimidad la solicitud antes expuesta de instalar medidores a las tomas donde se solicite reconexión, conforme a lo dispuesto por, los artículos 83 párrafo VI, 96 párrafo I, 97 párrafo XIII, y 99 párrafo VI, de La Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y por el artículo 12 párrafo XXXV, y los artículos 78, 104, 108 y 110, del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Erasmo Iturriaga.*

**I) SOLICITUD DE APROBACION PARA INSTALACION DE MEDIDORES A USUARIOS DETECTADOS CON DESPERDICIO INTENCIONAL Y ALTOS CONSUMIDORES DE AGUA.-** El C. Erasmo Iturriaga Flores Secretario del Consejo solicita a los presentes la autorización y aprobación para instalar medidores de agua de forma inmediata y directa y con cambio de tarifa de ser necesario según el tipo de giro a que corresponda, además de la multa que establezca el Reglamento, y/o la Ley de Ingresos del Municipio de Colotlán, a todos aquellos usuarios detectados con desperdicio intencional y altos consumidores de agua de los cuales exista evidencia fotográfica. - - - -  
Lo anterior debido a que frecuentemente se están detectando usuarios que hacen mal uso del agua intencionalmente o que la extraen de la casa habitación para uso agrícola o ganadero o que la utilizan para jardinería intensiva. Analizado y discutido debidamente este asunto, el Consejo aprueba por unanimidad la solicitud antes expuesta de acuerdo al artículo 96 fracción I, de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los artículos 12 fracción XXXV, 176 fracción IV, 177 fracción X, 179 y 183 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco; así como del artículo 98 fracción VII inciso a) de la Ley de Ingresos 2019 del Municipio de Colotlán, Jalisco. -----



**J) SOLICITUD DE APROBACION DE DOCUMENTOS INDISPENSABLES PARA SUBSIDIO DEL 50% DEL PAGO POR USO DEL SEVICIO DE AGUA POTABLE.-** El C. Erasmo Iturriaga Flores Secretario del Consejo solicita a los presentes la aprobación de los documentos necesarios indispensables para el subsidio del 50% en el pago del servicio de agua potable a Usuarios debidamente tipificados por sus bajos ingresos, escasos recursos o condiciones vulnerables, tales como son: Pensionados, Jubilados, Discapacitados, Personas Viudas y Viudos, y Personas que tengan 60 años o más. Analizado y discutido debidamente este asunto el Consejo aprueba por unanimidad que los documentos necesarios indispensables para otorgar a los usuarios antes mencionados el subsidio del 50% del pago por el servicio de agua potable, serán: copia del recibo de pago del predial del año en curso, copia de identificación del INE vigente y copia de la credencial del INAPAM, todos con el mismo nombre y domicilio para comprobar que el usuario sea el poseedor o dueño del inmueble y resida en él, esto de acuerdo a los artículos 142 y 143 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco. - -

*Erasmo Iturriaga.*

**K) OFICIO DE LOS USUARIOS INCONFORMES DEL SAPASCO.-** El C. Erasmo Iturriaga Flores Secretario del Consejo, expone a los presentes el oficio recibido por los autodenominados "Usuarios Inconformes de Sapasco", sin firma, ni anexo de relación de usuarios inconformes como ellos lo describen, en el cual solicitan: 1.- Se instalen medidores de agua en todo el municipio. 2.- Que dichos medidores sean de calidad y que tengan válvula de escape de aire. 3.- Que una vez que se les compruebe que la totalidad de usuarios del municipio cuenten con medidor pagarán el servicio medido, y 4.- Que se realicen las acciones necesarias para que el vital líquido se suministre a todos los habitantes del municipio como lo establece el artículo 4º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicitan además, sean dados de baja de inmediato del servicio medido hasta que no se realicen las acciones antes descritas. -----

Analizado y discutido ampliamente este asunto el pleno del Consejo acuerda por unanimidad, que se instalarán paulatinamente medidores de agua en todos los domicilios de municipio como lo establece el artículo 96 fracción I, y el artículo 97 fracción XIII de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 12 fracción XXXV, y el artículo 104 del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco. Además se recomienda y autoriza realizar una inspección a estos domicilios para aclarar el porqué de los altos consumos de agua y que los usuarios proporcionen las facilidades necesarias para su realización. -----

**L) SOLICITUD DE TOMA DE AGUA DEL DIRECTOR DE ECOLOGIA.-** El C. Omar Jorge Durán Enríquez Director de Ecología del Municipio de Colotlán solicita al Consejo la autorización y aprobación de una toma de agua a un costado del Estadio de Base Ball, en el predio urbano ubicado en la calle San José s/n entre las calles Quiteria y Allende propiedad del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, la cual serviría para regar los arboles de esa área. -----  
Analizado y discutido ampliamente este asunto el pleno del Consejo aprueba por unanimidad, el contrato y condonación de dicha toma de agua siempre y cuando su uso sea exclusivo para el objetivo solicitado. -----

**XI.- CLAUSURA.-** Una vez agotado el Orden del Día y desahogados todos los asuntos a tratar en esta 2ª. Sesión, el C. Jorge Alonso Arellano Gándara, Presidente del Consejo de Administración del Sapasco realiza la clausura, siendo las 13:48 (trece horas con cuarenta y ocho minutos) del día 13 de Marzo de 2019 y declara válidos los acuerdos que en ella se tomaron, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, y firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

  
C. Jorge Alonso Arellano Gándara  
Presidente del Consejo



*Erasmus Iturriaga*  
C. Erasmo Iturriaga Flores  
Secretario

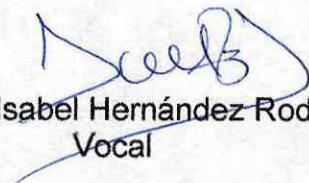
DOY FE.

  
Ing. Miguel Angel Pinedo Villa  
Comisario

**VOCALES**

*FRANCISCO GÁNDARA*  
Mtro. Francisco Gándara Cárdenas  
Vocal

*J. J. QUEZADA SANTOYO*  
Dr. José Julián Quezada Santoyo  
Vocal

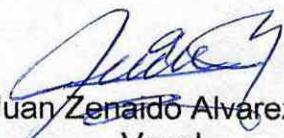
  
Lic. Sandra Isabel Hernández Rodríguez  
Vocal

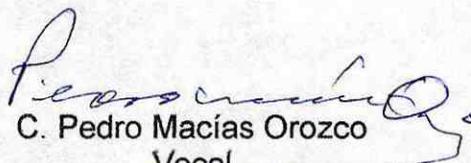
Ing. José Manuel Briones Hernández  
Vocal

  
C. Omar Jorge Duran Enríquez  
Vocal

  
Lic. Maricela Meza Guardado  
Vocal

  
C. Martín Rodríguez Flores  
Vocal

  
C. Juan Zenaido Álvarez Haro  
Vocal

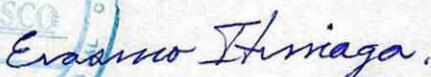
  
C. Pedro Macías Orozco  
Vocal

La presente foja, página número 21 (veintiuno) y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta de la 2ª Sesión Ordinaria del año 2019 del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado: **Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán**, celebrada el día 13 (trece) de marzo del año 2019 (dos mil diecinueve). -

-----

Conste.



  
C. Erasmo Iturriaga Flores  
Secretario